

PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA LA IGUALDAD

Pre- inscripciones a 2 cursos virtuales

“Noviazgos libres de violencia. Estrategias para la práctica educativa”

“Prevención del abuso sexual a niñas, niños y adolescentes en el ámbito educativo”

Dirigido a: docentes, estudiantes de formación en educación y técnicos/as de educación formal y no formal.

Pre- inscripciones: hasta el 27 de abril inclusive

Inicio de cursos: 6 de mayo

El *Programa de formación para la igualdad* es una iniciativa interinstitucional coordinada por Educación y Género de la Dirección de Educación/Ministerio de Educación y Cultura (MEC), el Instituto Nacional de las Mujeres/Ministerio de Desarrollo Social (Inmujeres-MIDES), la Dirección de Derechos Humanos de CODICEN/ANEP a través de la Red de Género y del programa de Educación Sexual y el equipo del Departamento de Formación de Plan Ceibal.

1. Fundamentación

Esta iniciativa se ampara en los objetivos de la Ley General de Educación N° 18.437, especialmente cuando establece la búsqueda de la transformación de los estereotipos discriminatorios por motivos de edad, género, raza, etnia u orientación sexual..., así como también en el Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos (PNEDH)¹, que destaca en su Objetivo estratégico 3. “Sensibilizar, capacitar y comprometer para el desarrollo de procesos de educación en derechos humanos a actores que resultan estratégicos por su capacidad de multiplicación o por el carácter particularmente pertinente de su especificidad”.

Asimismo, los cursos se enmarcan en la Ley 19.580 de Violencia hacia las mujeres basada en género, en particular el Art. 21 Directrices para las políticas educativas”.

El programa de formación para la igualdad tiene como objetivo contribuir a que mujeres y varones de todas las edades puedan gozar de una vida libre de violencia de género, a partir de la modificación de aquellas pautas culturales discriminatorias que no permiten la igualdad y el goce efectivo de este derecho humano, así como mediante la atención integral de las personas en situación de vulnerabilidad por razones de violencia de género. También responde al compromiso de fortalecer los recursos humanos y sociales que intervienen directamente en la

¹ Para ver el Plan, ir a: http://www.pnedh.snep.edu.uy/wp-content/blogs.dir/22/files/2017/02/PNEDH_19_09_16.pdf

detección, atención o restitución de derechos de mujeres, niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultas mayores, que viven violencia de género.

Compromiso y responsabilidad que, a través de la declaración de estado de emergencia nacional en materia de violencia basada en género de diciembre del 2019, el Estado reconoce la importancia de profundizar las acciones de prevención, investigación, sanción, de la VBG; así como en las acciones de protección, atención y reparación; entendiendo el papel fundamental de la educación en la transformación cultural de las desigualdades de género.

Actualmente, las situaciones de violencia doméstica aumentan o se agravan como consecuencia del tiempo prolongado de permanencia y convivencia familiar, y del impacto socioeconómico en los hogares en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19. En este contexto ambos cursos fueron priorizados, ya que la prevención y primera respuesta para la protección de niñas, niños y adolescentes que viven situaciones de violencia es una responsabilidad de todo el sistema educativo.

2. Objetivo general.

Sensibilizar sobre la temática cada curso y brindar herramientas conceptuales y metodológicas para la prevención, detección y primera respuesta ante situaciones o presuntas situaciones de violencia basada en género y discriminación en el ámbito educativo desde un enfoque de derechos humanos.

3. Características de los cursos:

“Noviazgos libres de violencia. Estrategias para la práctica educativa” Quinta edición.

Tutoras: Alicia Benítez, Tamara Gutiérrez. **Aulas virtuales:** Aula virtual MEC

Temas: Género. La violencia de género y sus múltiples manifestaciones. Violencia en el noviazgo. Prevención y primera respuesta. Herramientas para la práctica educativa.

Curso “Prevención del abuso sexual hacia NNA en el ámbito educativo” Tercera edición.

Tutoras: Lucía Álvarez, Fabiana Condon. **Aulas virtuales:** Aula virtual Crea 2

Temas: Violencia sexual. Infancias y adolescencias. Abuso sexual hacia NNA. Detección del abuso sexual hacia NNA. Primer abordaje. Prevención. Recursos para la prevención.

Población destinataria: Docentes, estudiantes de formación en educación y técnicas/os con interés en la temática, que realizan su labor educativa tanto en el ámbito de la educación formal y/o no formal, en instituciones educativas públicas y/o privadas de todo el país.

Duración del curso: 8 semanas. Del 6 de mayo hasta el 1 de julio de 2020.

Acredita: 90 horas de formación.

Cupo limitado: 200 personas por curso.

Modalidad: Virtual. Dura 8 semanas y requiere una dedicación de 10 horas semanales. Cada participante puede ingresar al aula virtual y acceder a los contenidos y tareas del curso en el horario que le resulte conveniente. Los cursos se estructuran en módulos y tareas semanales obligatorias, y requieren la elaboración de un trabajo final que deberá ser aprobado para obtener el certificado.

Curso sin costo

Pre-Inscripciones: del 20 al 27 de abril. La pre-inscripción se realizan únicamente mediante [formulario en línea disponible en la web del MEC](#). Se podrán pre-inscribir a uno o a ambos cursos. Debido a la limitación en los cupos, se realizará una selección, las personas podrán ser seleccionadas sólo para un curso.

Confirmación de inscripciones: se notificará a las personas seleccionadas al correo electrónico con el que se inscribieron y recibirán los datos de ingreso al aula virtual.

Requisitos excluyentes: Trabajar en el ámbito educativo formal no formal, ser estudiante de formación en educación o carreras afines a la educación. Tener computadora y conexión a internet. Disponer de 10 horas semanales para cursar.

La participación en el curso implica el compromiso realizarlo en su totalidad. Es muy importante valorar previo a la inscripción si se dispone del tiempo necesario para cumplir con el curso. Quienes no lo finalicen no podrán acceder a otras propuestas del *Programa de formación para la igualdad* por el plazo de un año. En el caso de docentes y/o funcionarios de ANEP el listado de participantes seleccionados será remitido a la RED NACIONAL DE GÉNERO DE ANEP.

Equipo coordinador:

MEC - Dirección de Educación - Género y DDHH; MIDES - INMUJERES; ANEP - Dirección Derechos Humanos; Plan CEIBAL.

Consultas: educacionygenero@mec.gub.uy